

MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 3.623
DE FECHA 20 DIC. 2012

DECRETO EXENTO N° 3354 /

RETIRO,
VISTOS: 28 NOV. 2012

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
28 NOV 2012
OFICINA DE PARTES

Presupuesto Municipal año 2012.

2º.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y Jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3º.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4º.- Min. Int. (Ord.Res.) N° 5153 de fecha 19 de noviembre del 2012 de la SUBDERE.

5º.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica Escuela F-613 Ajjal".

6º.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1º.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajjal".

2º.- **APRUÉBASE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y demás antecedentes para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajjal".

3º.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases Administrativas y todo sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4º.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la Propuesta Pública "Normalización pre-básica, Escuela F-613, Ajjal", Administrador Municipal, Director de Obras o quien Subrogue y Profesional de SECPLAN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. De Educación
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/mlp